

Bogotá D.C., Febrero 7 de 2025

Señor
EMSERFUSA | EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ
Cundinamarca.

COTIZACIÓN No. 020-2025 COTIZACIÓN EQUIPOS DE SUCCIÓN PRESIÓN DE 11 YARDAS CUBICAS

Respetados señores,

ICOMMERCE S.A.S empresa líder en la comercialización y distribución de vehículos, y maquinaria, con más de 20 años de experiencia en el mercado colombiano, tiene el gusto de presentar propuesta económica y dar respuesta a su solicitud.

DESCRIPCION	CANT	VALOR TOTAL
VEHICULO PARA LIMPIEZA DE REDES DE ALCANTARILLADO MARCA VAC-CON DE 11YARDAS CUBICAS MODELO 2025	1	\$ 2.973.865.227
IVA DEL 19%		\$ 565.034.393
VALOR TOTAL		\$ 3.538.899.620

CONDICIONES COMERCIALES:

- **Forma de pago:** Anticipo del 50% saldo al entregar.
- **Tiempo de entrega:** 210 días
- **Lugar de entrega:** El indicado por el cliente
- **Validez de la oferta:** 30 días

Atentamente,


ICOMMERCE SAS
Nit: 830.081.246 – 2

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EQUIPO DE SUCCIÓN PRESIÓN DE 11 YD3.

REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIONES
CAPACIDAD Y TANQUE DE AGUA LIMPIA	Mínimo de 2600L (2.6m ³) de carga de agua limpia para lavado a presión. Diseño modular con rompeolas. Tanque en acero inoxidable o polígrafito estabilizado con luz UV, o polietileno moldeado con estabilizador ultravioleta, material resistente y certificado, rompeolas, indicador de nivel de agua, válvula para evitar rebosamiento. Libre de corrosión. Tapa removible en nivel superior.
TANQUE DE SÓLIDOS	11yd3 netas y efectivas, capacidad para el tanque desechos material del tanque AISI 304, o acero mínimo de ¼ de espesor, equipamiento con válvula de seguridad, revestimiento para evitar derrames, compuerta trasera o lateral con seguros operados hidráulicamente, sistema de lavado interno, canaleta de descarga en acero inoxidable o material de alta
SUCCIÓN	Bomba de vacío de mínimo. 2700 CFM 15" mg, con silenciador. Separación residuos líquidos y sólidos, válvula check en acero inoxidable contra sobre llenado. Manguera de descarga plegable 6" diámetro X 4.60mts. Pluma de succión instalada sobre tanque, de accionamiento hidráulico y accionamiento con control remoto mínima de 180° y accionamiento en ejes X,Y,Z. Manguera de succión extra reforzada de 8" diámetro.
PRESIÓN	Bomba de agua mínimo 60 GPM. 2000Psi. Protección con válvula de alivio. Control caudal con válvula reguladora. Filtro en acero inoxidable. Carrete trasero o delantero con manguera instalada de 120 mts con capacidad de 240mts. Accionamiento hidráulico. Indicadores de presión, magnitud de vacío y rpm motor.
CARRETE DE MANGUERA	Carrete de manguera en la parte trasera o delantera del camión de fácil maniobrabilidad.
TOMA FUERZA	De accionamiento neumático o hidráulico operación con embrague individual, eje separado con activación desde la cabina.
TRANSMISIÓN	De sistema de correas y/o poleas



830.081.246-2

BOMBA HIDRÁULICA DE LA UNIDAD	Acoplada directamente a la toma fuerza con válvulas de alivio y las condiciones de caudal y presión requeridas para su correcto funcionamiento.
ACCESORIOS	Tubo de succión 8"x 6" Tubo de extensión 8"x 6" Boquilla de lavado de mínimo 60GPM x 2000 psi 15° Boquilla de lavado de mínimo 60GPM x 2000 psi 35° Guardapolvos en aluminio para ejes traseros. Guardapolvos de goma paraguadabarro
MANUALES	Dos Manuales de operación y servicio
GARANTÍA	Bomba de vacío cinco (5) años. Bomba de agua cinco (5) años. Toma fuerza cinco (5) años. Tanque de solidos diez (10) años. Tanque de agua garantía de por vida.
CAPACITACIONES	Entrenamiento para operadores y personal de mantenimiento con arranque y puesta en marcha del equipo.
CHASIS	Chasis doble troque para de mínimo 330HP. Transmisión manual mínimo de 6 velocidades. Representación en el país mínimo 5 años o superior.
MODELO	2024 o superior (último modelo en el mercado. Nuevo)
COLOR	mínimo Euro VI
CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA	Blanco
POTENCIA	10.000kg
TRACCIÓN MÍNIMA	Mínimo 330HP
TRANSMISIÓN MÍNIMA	4x4
COMBUSTIBLE	Manual 6 velocidades
FRENOS	Diesel ACPM
SOPORTE LLANTA DE REPUESTO	De acuerdo con las especificaciones técnicas del vehículo. 100% aire que incluye ABS.
SISTEMA ELÉCTRICO	Una (1) llanta y rin de repuesto con porta repuesto instalado en el vehículo con sistema de seguridad
	Dos baterías de 12V. el sistema generador de corriente debe soportar todos los sistemas eléctricos del vehículo y el equipo simultáneamente.

CRA 16 A No 79-95 OFIC 504 CEL: 3144439696
CORREO: comercial3@icommercesas.com.co BOGOTA - COLOMBIA.



icommerce

830.081.246-2

LUCES	Indicadoras de carretera, direccionales, posición reversa y freno. Según normatividad. Luces delanteras halógenas altas y bajas. Luces delanteras de posición (cocuyos), luces traseras de posición (de cola), luces de reverso, luces de posición (de acuerdo con las especificaciones técnicas del vehículo, cumpliendo la normatividad vigente), luces de parada (stops), luces direccionales, luces perimetrales.
DIRECCIÓN	Hidráulica
SONIDO	Pito y alarma sonora de tolva abierta y de vehículo en operación
CABINA	Capacidad mínima para dos (2) personas con cinturones de seguridad de tres (3) puntos. Dos puertas laterales de acceso, una a cada lado. El vidrio panorámico delantero con lavaparabrisas y limpia parabrisas accionados eléctricamente. Vidrios de la cabina de seguridad. Parasoles derecho e izquierdo (de acuerdo con las especificaciones técnicas del vehículo) y descansa brazos en las puertas. Aire acondicionado. Lámpara de techo. Espejos retrovisores ajustables en cada puerta y tapetería.
PANEL DE CONTROL	Instrumentos, indicadores y monitores: medidor de temperatura del agua de refrigeración del motor, manómetro para la presión del aceite del motor, medidor del nivel de combustible, cuenta kilómetros total y parcial, testigo de luces altas, testigo de luces de emergencia/parqueo y luces direccionales, testigo de freno de parqueo, control de accionamiento del limpiabrisas y bomba lavaparabrisas, medidor de presión de aire, con alarma de baja presión de aire en el circuito de frenos, tacómetro, pito y calefacción
LLANTAS	Llantas, incluyendo llanta de repuesto y porta repuesto. Rín 22,5

CRA 16 A No 79-95 OFIC 504 CEL: 3144439696
CORREO: comercial3@icommercesas.com.co BOGOTÁ - COLOMBIA.

KIT DE HERRAMIENTAS Y CARRETERA	Mínimo reglamentario. Gato con capacidad para levantar el vehículo; cruceta para pernos; Dos (2) señales de carretera en forma de triangulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarillas intermitentes o de destello; Un (1) botiquín de primeros auxilios dotado; Extintor de mínimo 5 libras cargado; Dos (2) tacos para bloquear el vehículo; Caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: Llave de tuercas con tamaño adaptable y llaves fijas, juego de destornilladores de seis (6) piezas de estrella y pala, alicates de seis pulgadas (6"); linterna con baterías; Cables de ignición mínimo 110 amperios; maletín para
ACCESORIOS DEL VEHÍCULO	Cinta retro reflectiva, película de seguridad, aire acondicionado.
MANUAL	Manual de operación y mantenimiento en español
LOGOS	Los equipos deberán contar con el diseño suministrado por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., el cual contiene: logos del departamento (Plan de desarrollo Departamental), de Empresas Públicas Cundinamarca S.A. E.S.P, de la alcaldía municipal de Soacha. Deberán colocarse en ambos costados del equipo según el diseño y teniendo en cuenta las medidas del fabricante del equipo succión presión. El tamaño de los logos será de mínimo 28m2 o lo acordado con el supervisor.
GARANTÍA	Sistema de succión: Un año a partir de la fecha de entrega
	vehículo: Un año a partir de la fecha de entrega
	Matriculas y Soat
	Mantenimiento preventivo: En tiempo de dos años (2) años o en Km mínimo 50.000 kilómetros.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 10:53:34

Recibo No. AA25289853

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252898533C8BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ICOMMERCE S A S
Sigla: ICOMMERCE S A S
Nit: 830.081.246-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01061289
Fecha de matrícula: 24 de enero de 2001
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 16 A No. 79-95 Of 504
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@icommercesas.com.co
Teléfono comercial 1: 3144439696
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 16 A No. 79-95 Of 504
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ricardoriveros@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3144439696
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 10:53:34
Recibo No. AA25289853
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252898533C8BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cucuta.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000109 del 23 de enero de 2001 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2001, con el No. 00761933 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INFORMATICOM LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0000235 del 9 de febrero de 2004 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2004, con el No. 00919762 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INFORMATICOM LTDA a COMERCIALIZADORA INFORMATICOM LTDA.

Por Escritura Pública No. 0003078 del 29 de noviembre de 2004 de Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2004, con el No. 00964570 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMERCIALIZADORA INFORMATICOM LTDA a ICOMMERCE LTDA.

Por Acta No. 18 de la Junta de Socios, del 14 de septiembre de 2010, inscrita el 22 de septiembre de 2010 bajo el número 1415813 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ICOMMERCE S.A.S.

Por Acta No. 18 del 14 de septiembre de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2010, con el No. 01415813 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ICOMMERCE LTDA a ICOMMERCE S A S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 10:53:34

Recibo No. AA25289853

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252898533C8BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La distribución, comercialización, compra y venta, proveeduría, importación y exportación y comercio en general de todo tipo artículos, bienes especiales, insumos, materias primas, maquinarias y equipos, equipo y mobiliario. Divisiones en vidrio, en paño, madera y otros, todo tipo de sillas, escritorios y muebles, implementos, equipos, maquinaria y accesorios para gimnasio, accesorios y materiales en general, para atender la industria en todos los órdenes, el sector hotelero, farmacéutico, medico, ayudas técnicas para discapacitados, sillas de ruedas, agroindustrial, agropecuario, alimenticio, institucional, hospitalario, corporativo, educacional como kits escolares, cuadernos, lápices y todo los útiles relacionados con suministros para todo tipo de instituciones educativas. Venta y comercialización de equipos para oficina y papelería y artículos de oficina en general como cartuchos de tinta, toner, cintas para impresora y máquina de escribir, fotocopadoras, faxes, video beam, plantas y aparatos telefónicos, aparatos de video, dotación y suministro de elementos audio visuales y todo lo relacionado con est, gama de suministros, equipos y material médico, material quirúrgico, equipos y material odontológico, material y equipos de laboratorio clínico, vacunas, termos para transporte de vacunas. Diseño. Asesoría, campañas publicitarias, producción impresión gráfica, asesoría investigación mercadeo. Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente orientadas hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, exportación, importación y comercialización de mercancías tales como: Hilos de algodón, telas, toallas, prendas de vestir y calzado, dotación de ropa y suministro de toda clase de uniformes, materiales para la construcción, maquinaria agrícola e industrial, marroquinería, vehículos nuevos, motocicletas en general, importación, distribución, venta y arrendamiento de ambulancias, unidades móviles, todo tipo de carros y carrocerías en general y compactadores de basuras, equipo de apoyo que utiliza el personal de las especialidades de carreteras, policía urbana de tránsito y de los organismos de tránsito distrital, departamental y municipal con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 10:53:34
Recibo No. AA25289853
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252898533C8BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tecnología de punta o cualquier otro medio que dispongan para el control de: Gases, sobrecupo, peso, dimensiones, alcoholemia y estado anímico del conductor, chalecos, conos, cinta de seguridad, bastones luminosos, guantes blancos, prendas reflectivas, cascos, pitos y todas aquellas relacionadas con el vestuario, accesorios y equipos para el control vial; para todo el sector industrial, hospitalario, farmacéutico y de comunicaciones, lavadoras industriales, aires acondicionados, plantas eléctricas, ups, tableros de distribución, racks, switches de transferencia, todo tipo de baterías y soluciones de energía para telecomunicaciones, control y monitoreo, infraestructuras tecnológicas y puestas en funcionamiento, suministro de maletines de emergencias eléctricas todo tipo de obras civiles, carpintería metálica y de madera; construcción de alcantarillados: Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para todos los sectores industriales; repuestos y piezas para automotores, madera, productos alimenticios, productos minerales y sus derivados, productos agrícolas, en general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades del objeto social. Venta al por mayor y al por menor; importación, exportación; de maquinaria y equipo de oficina. Computadores y sus componentes o partes; programas especializados para computadores, ensamble, distribución, venta y arrendamiento a nivel nacional e internacional de computadores, y sus componentes, venta importación, exportación de artículos eléctricos, electrónicos y aparatos similares; importación, exportación y fabricación de discos, cassetes, compact disc, videos, importación exportación, fabricación y distribución de libros, revistas, útiles de escritorio y elementos de papelería. Importación, exportación compra y venta de productos publicitarios P.O.P., y ayudas audio visuales, elaboración de proyectos y asesora en comunicación organizacional; talleres de capacitación (educación no formal en ingeniería de sistemas y comunicación social; producción de videos institucionales y publicitarios, programas en radio prensa y televisión. Importación, exportación, compra y venta de producto agroindustriales y agropecuarios. Todas las actividades conexas a ingeniería de sistemas, instalación de redes de cableado estructurado y sonido e iluminación, comunicación social y comercial. Tomar en convenios legales representaciones y franquicias de empresas extranjeras y nacionales para distribución de sus productos. Fabricación, importación, instalación, comercialización o arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada. Para el ejercicio del objeto social, la sociedad puede programar y ejecutar todos y cada uno de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 10:53:34

Recibo No. AA25289853

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252898533C8BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos necesarios y convenientes con tal fin, tales como adquirir bienes de toda naturaleza y clase y a cualquier título, administrarlos y/o enajenarlos, tomar o dar en arrendamiento cualesquier tipo de bienes así como recibirlos en garantía real, actuar como agente representante, concesionario, corresponsal, etc. De empresas nacionales, internacionales, o extranjeras, que se ocupen de los mismos negocios o actividades de la sociedad en forma directa o indirecta. Principal o secundaria, tomar dinero en mutuo, con o sin intereses y dar dineros en mutuo con interés, suscribir acciones derecho cuotas o intereses sociales en empresas que constituyan o faciliten el desarrollo de sus operaciones suscribir como acreedor o deudor cambiario. Títulos valores de toda naturaleza. Celebrar todo tipo de operaciones con entidades bancarias, corporaciones, cajas y similares, Entidades Sin Ánimo de Lucro, importar o exportar bienes de servicios, hacer apertura de establecimientos de comercio a través de los cuales se desarrollen los objetivos sociales, participar en licitaciones para la adjudicación de contratos, ofertas de servicios a través de concursos y todo género de contratación con entidades del orden gubernamental, privado, cooperativo, asociativo, de naturaleza institucional del sector salud, industrial, educativo, empresarial, etc. La sociedad puede constituir y participar como socio. Accionista o miembro de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitidas por la ley, pudiendo ser del orden nacional e internacional cuando los mismos tengan como finalidad el desarrollo del objeto social, y en fin realizar; a nombre propio, por cuenta de terceros o con participación de estos, toda clase de operaciones que sean necesarias y convenientes para el logro del desarrollo de la sociedad o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades. Servicios de gestión documental integral, organización de archivos, clasificación de archivos, digitalización, indexación, catalogación, microfilmación, almacenamiento y custodia de documentos físicos y virtuales, elaboración y suministros de software de gestión documental integral, asesoría y consultoría en gestión documental, elaboración de tablas de retención y valoración documental, suministros y fabricación de insumos para archivo, cajas de cartón, carpetas, rótulos, sistemas de codificación, suministros de escáner, suministros de repuestos y partes de escáner, mantenimiento de escáner, suministros de consumibles para escáner, y sistemas de almacenamiento de imágenes.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 10:53:34
Recibo No. AA25289853
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252898533C8BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.500.000.000,00
No. de acciones : 2.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$2.500.000.000,00
No. de acciones : 2.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$2.500.000.000,00
No. de acciones : 2.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por un suplente, designados ambos para un término de un (I) año por la Asamblea General de

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal. La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 10:53:34

Recibo No. AA25289853

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252898533C8BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 18 del 14 de septiembre de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2010 con el No. 01415813 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jesus Ricardo Riveros Morantes	C.C. No. 13505937

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 019 del 12 de octubre de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2010 con el No. 01425543 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Julio Cesar Peña Ayala	C.C. No. 79647575 T.P. No. 76019t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000235 del 9 de febrero de 2004 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00919762 del 12 de febrero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003078 del 29 de noviembre de 2004 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00964570 del 30 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003537 del 29 de agosto	01238728 del 1 de septiembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 10:53:34
Recibo No. AA25289853
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252898533C8BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	de 2008 del Libro IX
Acta No. 18 del 14 de septiembre de 2010 de la Junta de Socios	01415813 del 22 de septiembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 20 del 31 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01803991 del 5 de febrero de 2014 del Libro IX
Acta No. 24 del 13 de diciembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02285253 del 18 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 030 del 26 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02932855 del 10 de febrero de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4651
Actividad secundaria Código CIIU:	4659
Otras actividades Código CIIU:	4511, 4541

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 10:53:34

Recibo No. AA25289853

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252898533C8BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 33.292.080.941

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de febrero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2025 Hora: 10:53:34
Recibo No. AA25289853
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252898533C8BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



Bogotá D.C. 24 de febrero de 2025

Señores

EMSERFUSA E.S.P

Ciudad

REF: COTIZACIÓN VEHÍCULO SUCCIÓN PRESIÓN DE 11 YARDAS CÚBICAS

Agradecemos su interés en nuestros productos y su gentil invitación a cotizar, junto a la presente encontrarán la oferta del EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN ensamblado sobre chasis marca Chevrolet FVZ con las siguientes especificaciones:

- Diseñado para absorber cualquier desperdicio que se halle en el sistema de alcantarillado, con un tanque de lodos cilíndrico elaborado en acero, resistente a la corrosión y abrasión, contiene también un filtro de tipo pantalla que permite separar los líquidos para su descarga y obtener una máxima capacidad en lodos, viene tripulado con un sistema de lavado interno maniobrado desde el tablero de control.
- Toda la unidad es sometida a un total tratamiento de Sandblasting, consecutivamente, se aplicará una capa de bosquejo epóxica de alta consistencia, procedimiento que garantiza la durabilidad del tanque y la protección y reduce significativamente la necesidad de mantenimiento a lo largo de su vida útil.
- La bomba de vacío será accionada por un sistema de polea y correa dentada que son ensamblados llanamente a la caja de velocidades del chasis, serán instaladas válvulas de alivio que protegen el tanque de una enorme generación de vacío, en la salida de la bomba viene instalado un silenciador firme con accesos para sostenimiento con el fin de prevenir la oxidación.
- El equipo esta provisto de unos tanques de agua modulares interconectados, fabricados en poliéster reforzado, obtienen máxima firmeza al impacto y firmeza a químicos soberanamente corrosivos, reduciendo el riesgo asociado a los productos peligrosos, no sufren alteraciones de utilidad, bajo costo de manutención, se puede ofrecer una garantía hasta de 10 años.
- Cuentan con una pluma o brazo prolongable lo que permitirá una máxima maniobrabilidad para el operario, gira en 3 pociones con un mando fijo en el tablero, la pluma o brazo descansa en la parte superior del tanque de lodos mirando hacia la parte trasera del vehículo.
- Llevará un carrete acoplado en el centro de la tapa del tanque de lodos con una excelente capacidad, para una mayor maniobrabilidad y posicionamiento. Este carrete viene ubicado el tablero de control, donde vienen los guías de presión hidráulica,

Inversiones CarCándor SAS

Cra 22 A 43 69 Sur
Bogotá DC, Colombia



(1) 279 10 49 - 310 563 69 08
info@carroceriascondor.com.co
www.carroceriascondor.com.co



presión de aire, además, cuenta con tacómetro que indica las revoluciones del motor del vehículo.

El equipo cuenta con un carrete secundario con una manguera y con una pistola de lavado lo que sirve para la limpieza de los accesorios.

La bomba de agua a alta presión y la bomba de vacío están operadas por el motor del chasis a través de una toma fuerza, que permite la operación simultánea o independiente de las bombas.

Llevará una unidad de control remoto instalada en el equipo, el tablero de control secundario situado en el parte contiguo para una mayor seguridad del operador admite abrir y cerrar los mecanismos de la compuerta trasera, de la misma manera subir y bajar el tanque de lodos y agua.

Se realizará la entrega de dos cajas de herramientas instaladas al equipo con su respectiva llave.

El equipo contará con sus respectivas luces y lámparas para trabajo nocturno.

El equipo incluye los siguientes accesorios:

- Un Tubo de succión
- Un Tubo de extensión
- Un Tubo de extensión succión
- Manguera de Presión.
- Una Extensión con aletas de rosca
- Una Boquilla Bala Radial
- Una Boquilla Penetrador
- Una Boquilla de doble efecto con ocho
- Una Boquilla Penetradora de 6 chorros traseros
- Una Boquilla para Grasas en aluminio 6 chorros
- Una Boquilla en aluminio para arenas

VALOR OFERTA:

SON: TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS IVA INCLUIDO (**\$3.405.132.900**), incluye impuestos departamentales y municipales.

CONDICIONES COMERCIALES:

- Forma de pago: Anticipo del 50% y 50% contra entrega.
- Tiempo de entrega: 280 días Calendario

Inversiones CarCóndor SAS
Cra 22 A 43 69 Sur
Bogotá DC, Colombia



(1) 279 10 49 - 310 563 69 08
info@carroceriascondor.com.co
www.carroceriascondor.com.co



- Garantía del Equipo: 12 meses por defectos de fabricación
- Garantía del chasis: Lo indicado por la marca
- Lugar de entrega: Instalaciones del cliente
- Validez de la cotización: 30 días
- Capacitación de operación y mantenimiento del equipo

Entrega de manual de operación y mantenimiento

Cordialmente,

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ
3105636908
Director General y Representante Legal
INVERSIONES CARCÓNDOR SAS

HAROLD PUENTES ROMERO
3016366267
Desarrollador de Negocio
INVERSIONES CARCÓNDOR SAS

Inversiones CarCóndor SAS
Cra 22 A 43 69 Sur
Bogotá DC, Colombia



(1) 279 10 49 - 310 563 69 08
info@carroceriascondor.com.co
www.carroceriascondor.com.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2025 Hora: 11:34:29

Recibo No. AA25735515

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257355154477E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES CARCONDOR SAS
Sigla: CONDOR CARROCERIAS
Nit: 900.223.905-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03040911
Fecha de matrícula: 26 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 4 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kr 22A 43 69 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@carroceriascondor.com.co
Teléfono comercial 1: 2791049
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3105636908

Dirección para notificación judicial: Kr 22A 43 69 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@carroceriascondor.com.co
Teléfono para notificación 1: 2791049
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: 3105636908

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2025 Hora: 11:34:29
Recibo No. AA25735515
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257355154477E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000000 del 7 de junio de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2008, con el No. 01221575 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES CARR CONDOR LTDA.

Se aclara que Por Acta No. 41 de la junta de socios del 25 de julio de 2015, inscrita el 24 de agosto de 2015 bajo el número 02012836 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: INVERSIONES CARR CONDOR LTDA. Por el de: INVERSIONES CARCONDOR SAS. SIGLA CONDOR CARROCERIAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 41 de la junta de socios del 25 de julio de 2015 inscrita el 24 de agosto de 2015 bajo el número 02012836 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificadas bajo el nombre de: INVERSIONES CARCONDOR SAS

Por Acta No. 41 del 25 de julio de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2015, con el No. 02012836 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES CARR CONDOR LTDA a INVERSIONES CARCONDOR SAS.

Por Acta No. 47 de asamblea de accionistas del 26 de febrero de 2018, inscrita el 5 de abril de 2018 bajo el número 02318955 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su dominio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad de Mosquera (Cundinamarca)

Por Acta No. 52 de la asamblea de accionistas del 22 de octubre de 2018 inscrita el 26 de noviembre de 2018 bajo el número 04938277 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la cámara de comercio de Facatativá el 30 de abril de 2018 bajo el número 42099 del libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad de:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2025 Hora: 11:34:29

Recibo No. AA25735515

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257355154477E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mosquera (Cundinamarca), a la ciudad de: Bogotá D.C.

**PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN
JUDICIAL**

Que en virtud de la ley 1116 de 2006, mediante auto no. 400-015786 del 18 de diciembre de 2018 inscrito el 4 de febrero de 2019 bajo el no. 00004081 del libro xix, la superintendencia de sociedades decretó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

Certifica:

que en virtud de la ley 1116 de 2006, mediante aviso no. 415-000018 del 28 de enero de 2019 inscrito el 4 de febrero de 2019, bajo el no. 00004081 del libro xix, la superintendencia de sociedades, ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia.

Certifica:

que en virtud de la ley 1116 de 2006, mediante auto no. 400-015786 del 18 de diciembre de 2018 inscrito el 4 de febrero de 2019 bajo el no. 00004081 del libro xix, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:
nombre: julio alberto gómez perez.
Documento de identificación: c.C. 19.477.529
dirección del promotor: carrera 22 a no. 43-69 sur
celular del promotor: 3123707581
correo electrónico: carcondor@procesosinsolvencia.Com
nominador: superintendencia de sociedades.

Mediante Auto No. 430-001279 del 26 de noviembre de 2020, la Superintendencia De Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Diciembre de 2020 con el No. 00005053 del libro XIX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2025 Hora: 11:34:29
Recibo No. AA25735515
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257355154477E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será: la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1.- comercialización, mercadeo, ventas, importación exportación de carrocerías y componentes para toda clase de vehículos y sus correspondientes partes. 2.- construcción, ensamblaje, mantenimiento, reparación de carrocerías y componentes para toda clase de vehículos y sus correspondientes partes. 3.- procesos de estudios desarrollo de diseño y repuestos para toda clase de vehículos y sus correspondientes partes. 4.- latonería, pintura, mecánica, tapicería, soldadura, trabajos en fibra de vidrio, cartón, servicio de cambio y montaje de llantas. 5.- compra y venta de vehículos nuevos y usados. 6.- explotación y promoción de todos los negocios relacionados con todos los vehículos automotores, tales como compra y venta de los mismos. 7- fabricación de equipos metálicos para su uso estructural, fabricación de elementos metálicos para arquitectura y ornamentación, tales como puertas, postales, ventanas, rejas y verjas. Fabricación de casas de metal prefabricadas, fabricación de puentes y de secciones, torres eléctricas, columnas, vigas, andamiajes tubulares, armaduras y arcos elaborados de metal en su desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: a. - adquirir, enajenar dar y tomar en arrendamiento y gravar, a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales necesarios o convenientes para el cabal desarrollo de su objeto social b - efectuar operaciones de mutuo, cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales, abrir, manejar y cancelar cuentas bancarias, girar, endosar, aceptar y avalar títulos valores y negociar en general, con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o mercantiles c - solicitar, registrar, adquirir o de cualquier otra forma poseer usar, disfrutar, y explorar franquicias, marcas de fábrica, enseñas y nombres comercializables, patentes inventarios y procedimientos tecnología y derechos de propiedad intelectual, para el desarrollo de su objeto social d - participar como accionista o socio en cualquier sociedad cuyo objeto sea igual, simular, conexo complementario o accesorio con el suyo propio o absorber dichas empresas. E.- en general, celebrar o ejecutar contratos por cuenta propia o de terceros toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles, y principales de garantía o de cualquier otra índole inclusive de domino, permitidos por la ley que se relaciones con el objeto social y que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. F.- intervenir ante

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2025 Hora: 11:34:29

Recibo No. AA25735515

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257355154477E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora de toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías del caso cuando hayan lugar a ellas. G.- transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. H.- la sociedad no podrá constituir en deudora de obligaciones de los socios o de terceras personas, salvo que de ello se obtuviese un beneficio manifiesto y se apruebe por la junta general de socios con el voto favorable del cien por ciento (100%) de las cuotas que se divide el capital social. Así mismo la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio y la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$400.000.000,00
No. de acciones	: 40,00
Valor nominal	: \$10.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$400.000.000,00
No. de acciones	: 40,00
Valor nominal	: \$10.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	: \$400.000.000,00
No. de acciones	: 40,00
Valor nominal	: \$10.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien será el gerente general, quien

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2025 Hora: 11:34:29
Recibo No. AA25735515
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257355154477E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La asamblea general de accionistas, designará a los representantes legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de los representantes legales el gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar con sujeción a los presentes estatutos, todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el cargo ordinario de los negocios sociales. El representante legal ejercerá en especial las siguientes funciones:

A)- Representar ante la sociedad y los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional b)- ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, C)- Autorizar con su firma todos los documentos, públicos o privados, que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía. D)- Presentar a la junta general de socios, en su primera reunión ordinaria del año, un balance general del fin de ejercicio, con un inventario general, un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. E)- Presentar a la junta general de socios, cada mes, el balance de prueba del mes anterior y suministrarle los informes que esta le solicite en relación con la compañía y las actividades sociales; F)- Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no correspondan a la junta de socios. Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la junta general de socios, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos; G)- Tomar las medidas que reclame la conservación los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartir las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; H)- Convocar la junta general de socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias, cuando lo juzgue necesario o cuando se lo solicite un número de socios que represente no menos del 80% del capital social. I)- Cumplir oportunamente los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la sociedad. J)- Manejar los fondos sociales, girar, cancelar, recibir, firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualesquiera

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2025 Hora: 11:34:29

Recibo No. AA25735515

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257355154477E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otros títulos valores, así como negociarlos, tomarlos, pagarlos, descontarlos etc. K)- El gerente en ejercicio de sus funciones podrá celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad, sin límite de cuantía. L)- Cumplir con las demás funciones que le señalen la junta general de socios u aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos, como órganos ejecutivos de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 52 del 22 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2018 con el No. 02398582 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gomez Perez Julio Alberto	C.C. No. 000000019477529
Representante Legal Suplente	Gomez Orduz Julio Alejandro	C.C. No. 000001032453841

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 52 del 22 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2018 con el No. 02398582 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sanchez Avellaneda Antonio	C.C. No. 000000019409361 T.P. No. 31242-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 15 de abril de 2025 Hora: 11:34:29
Recibo No. AA25735515
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257355154477E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

Acta No. 0000003 del 7 de octubre de 2008 de la Junta de Socios
Acta No. 005 del 22 de agosto de 2009 de la Junta de Socios
Acta No. 11 del 24 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios
Acta No. 11 del 24 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios
Acta No. 11 del 24 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios
Acta No. 11 del 24 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios
Acta No. 11 del 24 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios
Acta No. 13 del 4 de junio de 2010 de la Junta de Socios
Acta No. 15 del 22 de junio de 2011 de la Junta de Socios
Acta No. 15 del 22 de junio de 2011 de la Junta de Socios
Acta No. 016 del 2 de diciembre de 2011 de la Junta de Socios
Acta No. 020 del 10 de octubre de 2012 de la Junta de Socios
Acta No. 029 del 14 de mayo de 2013 de la Junta de Socios
Acta No. 029 del 14 de mayo de 2013 de la Junta de Socios
Acta No. 33 del 30 de abril de 2014 de la Junta de Socios
Acta No. 34 del 20 de mayo de 2014 de la Junta de Socios
Acta No. 41 del 25 de julio de 2015 de la Junta de Socios
Acta No. 47 del 26 de febrero de 2018 de la Asamblea de Accionistas
Acta No. 52 del 22 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas

INSCRIPCIÓN

01248797 del 10 de octubre de 2008 del Libro IX
01323932 del 3 de septiembre de 2009 del Libro IX
01344204 del 1 de diciembre de 2009 del Libro IX
01344205 del 1 de diciembre de 2009 del Libro IX
01344207 del 1 de diciembre de 2009 del Libro IX
01344209 del 1 de diciembre de 2009 del Libro IX
01394185 del 25 de junio de 2010 del Libro IX
01504724 del 17 de agosto de 2011 del Libro IX
01504725 del 17 de agosto de 2011 del Libro IX
01535075 del 14 de diciembre de 2011 del Libro IX
01679267 del 7 de noviembre de 2012 del Libro IX
01731267 del 16 de mayo de 2013 del Libro IX
01731269 del 16 de mayo de 2013 del Libro IX
01830567 del 30 de abril de 2014 del Libro IX
01845645 del 18 de junio de 2014 del Libro IX
02012836 del 24 de agosto de 2015 del Libro IX
02318955 del 5 de abril de 2018 del Libro IX
02398582 del 26 de noviembre de 2018 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2025 Hora: 11:34:29

Recibo No. AA25735515

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257355154477E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 de noviembre de 2018 , fueron inscritos previamente por otra cámara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la circular única de la superintendencia de industria y comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4511
Actividad secundaria Código CIIU:	2920
Otras actividades Código CIIU:	4520, 4530

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.731.698.147

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2025 Hora: 11:34:29
Recibo No. AA25735515
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257355154477E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de abril de 2025 Hora: 11:34:29

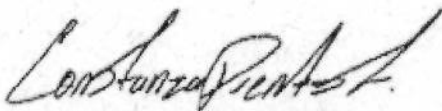
Recibo No. AA25735515

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A257355154477E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá D.C. 23 de abril de 2025

Señores
EMSERFUSA E.S.P
E-mail: alcantarillado@emserfusa.com.co

REF: COTIZACIÓN VEHÍCULO EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN DE 11 YARDAS CUBICAS

Agradecemos su interés en nuestros productos y su gentil invitación a cotizar, junto a la presente encontraran la oferta del **EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN** ensamblado sobre chasis marca Chevrolet **FVZ** con las siguientes especificaciones:

VALOR OFERTA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	EQUIPO COMBINADO DE SUCCIÓN PRESIÓN CON CAPACIDAD DE 11 YARDAS CUBICAS PARA LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADOS PRESIÓN ENSAMBLADO SOBRE CHASIS MARCA CHEVROLET FVZ CORTO.	1	\$ 2.987.000.000

CONDICIONES COMERCIALES:

IMPUESTOS	Oferta incluye costos, gastos, estampillas, impuestos nacionales y municipales que apliquen al proceso de selección.
FORMA DE PAGO	A convenir
TIEMPO DE ENTREGA	240 días
VALIDEZ DE LA OFERTA	30 de días
GARANTÍAS	Las otorgadas por la marca en el chasis y 12 meses por defecto de fabricación
LUGAR DE ENTREGA	Definido por el cliente
INCLUYE	Manuales De partes, operación y mantenimiento preventivo. Capacitación en el lugar de entrega, 8 horas sin límite de personas Matricula Servicio Oficial Soat Un (1) año a partir de matrícula Logos Los indicados por el cliente

Cordialmente,

RAMONERRE S.A.S
Juan Manuel Quiroga
Director Ventas Servicios Públicos
Cel. 304 629 32 49



📍 Calle 15 No. 5 - 43 Funza - Cundinamarca
Colombia, Sur América
☎ PBX (57) (1) 825 8133 / 134
✉ ventas@ramonerre.com
🌐 www.ramonerre.com

Recolectores de Basura "RAMONERRE"
Cajas Cargue Lateral Automatizado
Equipos Limpieza Alcantarillado "VAC-CON"
Cámaras Inspección Alcantarillados "ARIES"
Barredoras Municipales "BUCHER"
Brazos Manejo Contenedores "DALBY"
Equipos de Bomberos "MARION"

Compactadores de Basura "RAMONERRE"
Embaladoras Cartón y Papel "RAMONERRE"
Desintegradores "RAMONERRE" y "UNTHA"
Barredoras / Restregadoras Industriales "ADVANCE"
Biciclos Basura Polietileno
Alquiler Vehículos y Equipos para Manejo de Residuos
Servicios de Mantenimiento y Suministro de Repuestos



RAMONERRE S.A.S.

EMPRESA LIDER EN COLOMBIA
EQUIPOS PARA MANEJO DE RESIDUOS



Bogotá D.C. 23 de abril de 2025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPO COMBINADO DE SUCCIÓN PRESIÓN DE 11 YARDAS CUBICAS.

Generalidades.

- Este equipo combinado de succión y presión está diseñado para retirar de tuberías, ductos, pozos y sumideros toda clase de basura y desechos pesados, como lodos, arenas, gravas, ladrillos, botellas, latas y raíces. En general, succiona cualquier desperdicio que se encuentre en el sistema de alcantarillado, transportándolos mediante una corriente de aire desde el ducto o pozo hasta el tanque de almacenamiento de lodos.
- Este equipo es capaz de succionar directamente bajo agua o en calles inundadas.
- Este equipo está diseñado para operar tanto el sistema de succión como el sistema de la bomba de agua, ya sea de manera simultánea o independiente, utilizando el mismo motor lo que se traduce en:
 1. Eficiencia energética: Al emplear un solo motor, se optimiza el consumo de energía, ya que se evita la necesidad de alimentar dos motores separados.
 2. Reducción de costos: Los costos de mantenimiento y operación disminuyen, ya que solo se requiere mantener y operar un motor en lugar de dos.
 3. Flexibilidad operativa: Permite operar ambos sistemas de forma simultánea o independiente, adaptándose a las necesidades específicas del trabajo sin necesidad de múltiples motores.
 4. Menor peso y espacio: Al tener un solo motor, el equipo es más ligero y ocupa menos espacio, lo que mejora su maniobrabilidad y facilita su transporte.
 5. Mayor fiabilidad: Con menos componentes mecánicos, hay menos puntos de fallo potenciales, lo que aumenta la fiabilidad del equipo.
- Este equipo es montado sobre un chasis de marca reconocida con respaldo técnico garantizado.



📍 Calle 15 No. 5 - 43 Funza - Cundinamarca
Colombia, Sur América

☎ PBX (57) (1) 825 8133 / 134

✉ ventas@ramonerre.com

🌐 www.ramonerre.com

Recolectores de Basura "RAMONERRE"
Cajas Cargue Lateral Automatizado
Equipos Limpieza Alcantarillado "VAC-CON"
Cámaras Inspección Alcantarillados "ARIES"
Barredoras Municipales "BUCHER"
Brazos Mivanejo Contenedores "DALBY"
Equipos de Bomberos "MARION"

Compactadores de Basura "RAMONERRE"
Embaladoras Cartón y Papel "RAMONERRE"
Desintegradores "RAMONERRE" y "UNTHA"
Barredoras / Restregadoras Industriales "ADVANCE"
Biciclos Basura Polietileno
Alquiler Vehículos y Equipos para Manejo de Residuos
Servicios de Mantenimiento y Suministro de Repuestos



RAMONERRE S.A.S.

EMPRESA LIDER EN COLOMBIA
EQUIPOS PARA MANEJO DE RESIDUOS



Bogotá D.C. 23 de abril de 2025

TANQUE LODOS:

Nuestro equipo tiene un tanque de lodos cilíndrico fabricado en acero, resistente a la corrosión y abrasión, de espesor mínimo de ¼ de pulgada o su equivalente soportado con certificado de garantía y ficha técnica debidamente expedida. Con una capacidad de almacenamiento de 11 Yards Cúbicas para soportar un vacío de hasta 16" Hg. Anclado en la parte trasera del chasis y diseñado para levantarse hidráulicamente a 45° de la horizontal con un cilindro telescópico.

Este tanque de lodos contiene en su interior un plato deflector fabricado en acero, instalado debajo de la compuerta trasera para dirigir el lodo hacia atrás durante la descarga cuando se levanta o voltea el tanque.

La compuerta del tanque abre a 90° durante el volteo de este en la descarga de los lodos. El área de apertura de la compuerta corresponde al diámetro total del tanque de lodos y será asegurada con cuatro (4) cilindros hidráulicos. Contiene también un filtro de tipo pantalla que permite separar los líquidos para su descarga y obtener una máxima capacidad en lodos u o solidos

En la compuerta también viene instaladas una válvula de descarga de líquidos de 6 pulgadas con su manguera plegable de 6 metros de longitud. Y 2 mirillas de 6 pulgadas que permiten verificar el nivel del tanque de lodos

En el interior del tanque habrá una válvula de seguridad: (bola de acero inoxidable), que se accionará automáticamente, instalada en la parte superior para prevenir el sobrellenado o rebose del tanque. Cuando el tanque de lodos está lleno la válvula interrumpe el llenado, protegiendo el generador de vacío.

La unidad está provista de una barra de seguridad de soporte permanente para el tanque de lodos y agua; en una posición elevada y segura de manera que el operador pueda hacer labores de servicio y mantenimiento.

El tanque también viene equipado con un sistema de lavado interno operado desde el tablero de control

El tanque de lodos al igual que el resto del equipo es sometido a un exhaustivo tratamiento de Sandblasting, asegurando una limpieza profunda de la superficie metálica y creando una base óptima para la aplicación del recubrimiento protector. Posteriormente, se ha aplicado una capa de pintura Epóxica de alta resistencia, que proporciona una barrera robusta contra la corrosión y el desgaste, incluso en las condiciones más exigentes. Este tratamiento no solo garantiza la durabilidad del tanque y la protección contra la exposición a sustancias agresivas, sino que



📍 Calle 15 No. 5 - 43 Funza - Cundinamarca
Colombia, Sur América

☎ PBX (57) (1) 825 8133 / 134

✉ ventas@ramonerre.com

🌐 www.ramonerre.com



Recolectores de Basura "RAMONERRE"
Cajas Cargue Lateral Automatizado
Equipos Limpieza Alcantarillado "VAC-CON"
Cámaras Inspección Alcantarillados "ARIES"
Barredoras Municipales "BUCHER"
Brazos Manejo Contenedores "DALBY"
Equipos de Bomberos "MARION"

Compactadores de Basura "RAMONERRE"
Embaladoras Cartón y Papel "RAMONERRE"
Desintegradores "RAMONERRE" y "UNTHA"
Barredoras / Restregadoras Industriales "ADVANCE"
Biciclos Basura Polietileno
Alquiler Vehículos y Equipos para Manejo de Residuos
Servicios de Mantenimiento y Suministro de Repuestos



RAMONERRE S.A.S.

EMPRESA LIDER EN COLOMBIA
EQUIPOS PARA MANEJO DE RESIDUOS



Bogotá D.C. 23 de abril de 2025

también reduce significativamente la necesidad de mantenimiento a lo largo de su vida útil, asegurando un rendimiento constante y fiable.

SISTEMA DE VACÍO:

El sistema está compuesto por un generador de vacío de desplazamiento positivo de lóbulos rotativos, capaz de generar un vacío de hasta 16 pulgadas de mercurio y desplazamiento de aire de hasta 2850 pies cúbicos por minuto, siendo así capaz de succionar lodos y desperdicios sumergidos inclusive bajo el agua.

La bomba de vacío de lóbulos rotativos es accionada por un sistema de polea y correa dentada tipo sincrónica (POLYCHAIN) acoplado a la unidad toma fuerza de eje dividido, estos sistemas a su vez son acoplados directamente a la caja de velocidades del chasis.

Este sistema de vacío está protegido también por un sistema de 4 separadores centrifugos o ciclones y 5 filtros incorporados entre el tanque de lodos y la bomba de vacío, lo que permite su máxima protección.

En esta misma línea se encuentran instaladas dos válvulas de alivio que protegen el tanque de una excesiva generación de vacío.

Y finalmente en la salida de la bomba viene instalado un silenciador robusto con accesos para mantenimiento con el fin de prevenir la oxidación y alargar su vida útil al máximo.

La conexión del tanque de lodos a la bomba de vacío se efectúa a través de un conector base sencillo tipo campana, de alineación propia, fabricado en goma vulcanizada.

TANQUES DE AGUA:

El equipo esta provisto de unos tanques de agua modulares interconectados con una capacidad volumétrica de 1.300 galones, fabricados en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PFRV) material que ofrece las siguientes características:

- **Resistencia a la corrosión:** A diferencia de los tanques de acero, no están expuestos a la corrosión galvánica, intra granular o microbiología
- **Seguros:** obtienen máxima resistencia al impacto y resistencia a químicos altamente corrosivos, reduciendo el riesgo asociado a los productos peligrosos
- **Irreversibles:** Los tanques no sufren alteraciones de producto por altas temperaturas o fuertes condiciones de operación
- **Durables:** Con un reducido costo de mantenimiento debido a su notable resistencia, nunca pierden sus propiedades fisicoquímicas
- **Garantía de 10 años:** Por su alta confiabilidad se puede ofrecer una garantía de los tanques de agua de 10 años.



📍 Calle 15 No. 5 - 43 Funza - Cundinamarca
Colombia, Sur América

☎ PBX (57) (1) 825 8133 / 134

✉ ventas@ramonerre.com

🌐 www.ramonerre.com

Recolectores de Basura "RAMONERRE"
Cajas Cargue Lateral Automatizado
Equipos Limpieza Alcantarillado "VAC-CON"
Cámaras Inspección Alcantarillados "ARIES"
Barredoras Municipales "BUCHER"
Brazos Manejo Contenedores "DALBY"
Equipos de Bomberos "MARION"

Compactadores de Basura "RAMONERRE"
Embaladoras Cartón y Papel "RAMONERRE"
Desintegradores "RAMONERRE" y "UNTHA"
Barredoras / Restregadoras Industriales "ADVANCE"
Biciclos Basura Polietileno
Alquiler Vehículos y Equipos para Manejo de Residuos
Servicios de Mantenimiento y Suministro de Repuestos



RAMONERRE S.A.S.

EMPRESA LIDER EN COLOMBIA
EQUIPOS PARA MANEJO DE RESIDUOS



Bogotá D.C. 23 de abril de 2025

Los tanques de agua cuentan con un sistema de llenado de conexión lateral de acople rápido al igual que conexión a hidrante e incluye una válvula antisifón, cuentan también con ventanas superiores para inspección, al igual que un visor de nivel de la altura completa de los tanques.

MANGUERA DE SUCCIÓN Y BRAZO HIDRÁULICO:

La succión de líquidos o cualquier material en suspensión se efectúa a través de una manguera de 8" de diámetro, montado en un brazo o pluma extensible con un alcance de hasta 5 metros desde el eje de rotación la cual puede lograr un giro de 135 grados a cada lado, es decir un recorrido de 270 grados.

Esta pluma o brazo extensible es biarticulado lo que permite una máxima maniobrabilidad en calles estrechas o de alto flujo de vehículos.

Esta pluma gira de izquierda a derecha sube y baja en dos articulaciones se extiende y se retrae accionada mediante un sistema hidráulico con un mando fijo en el tablero principal de control y también lo hace mediante un mando remoto alámbrico con alcance de hasta 10 metros.

La pluma o brazo descansa en la parte superior del tanque de lodos mirando hacia la parte trasera del vehículo.

SISTEMA DE AGUA A PRESIÓN

El sistema de agua consta de una bomba de alte presión reciprocante de desplazamiento positivo tipo triplex, de presión continuán, con capacidad de generar hasta 2500 psi y 65 galones por minuto. Al igual que la bomba de vacío es accionada mediante polea y correa dentada tipo sincrónica (POLYCHAIN) acoplado a la unidad toma fuerza de eje dividido. Cuenta con una válvula de alivio y reguladora de presión y un filtro en la línea de succión de acero inoxidable.

CARRETE MANGUERA DE PRESIÓN:

Para máxima seguridad en la operación general del vehículo, el carrete está montado en el centro de la tapa del tanque de lodos en la parte trasera de la unidad. La capacidad del carrete es de 150 metros equipado con una manguera de 1 pulgada de 120 metros de longitud, su giro es mediante un motor hidráulico y tiene la capacidad de voltear 180 grados para una mayor maniobrabilidad y posicionamiento si tener que mover el vehículo

TABLERO DE CONTROL

En este mismo carrete viene ubicado el tablero de control principal de donde se puede maniobrar la pluma además que vienen los indicadores de presión hidráulica, presión de aire y variación de vacío. Además, también está el tacómetro que indica las revoluciones del motor del vehículo y un botón de aceleración remoto del mismo.

En este mismo tablero vienen las válvulas que direccionan el flujo del agua hacia la manguera de presión, hacia el sistema de lavado interno, hacia la pistola de lavado o de retorno a los tanques de agua. Incluye también la perilla de control de presión de agua de la manguera de presión y la perilla de control de presión de la pistola de lavado.



📍 Calle 15 No. 5 - 43 Funza - Cundinamarca
Colombia, Sur América

☎ PBX (57) (1) 825 8133 / 134

✉ ventas@ramonerre.com

🌐 www.ramonerre.com



Recolectores de Basura "RAMONERRE"

Cajas Cargue Lateral Automatizado

Equipos Limpieza Alcantarillado "VAC-CON"

Cámaras Inspección Alcantarillados "ARIES"

Barredoras Municipales "BUCHER"

Brazos Manejo Contenedores "DALBY"

Equipos de Bomberos "MARION"

Compactadores de Basura "RAMONERRE"

Embaladoras Cartón y Papel "RAMONERRE"

Desintegradores "RAMONERRE" y "UNTHA"

Barredoras / Restregadoras Industriales "ADVANCE"

Biciclos Basura Polietileno

Alquiler Vehículos y Equipos para Manejo de Residuos

Servicios de Mantenimiento y Suministro de Repuestos



RAMONERRE S.A.S.

EMPRESA LIDER EN COLOMBIA
EQUIPOS PARA MANEJO DE RESIDUOS



Bogotá D.C. 23 de abril de 2025

PISTOLA DE LAVADO:

El equipo incluye un carrete secundario con una manguera de $\frac{1}{2}$ de 12 metros con una pistola de lavado a una presión máxima de 1000psi, de acople rápido, la cual sirve para la limpieza de los accesorios y también para humedecer elementos secos que quieran ser mejor succionados.

SISTEMA DE POTENCIA:

La bomba de agua a alta presión y la bomba de vacío están accionadas por el motor del chasis a través de una unidad toma fuerza de eje dividido, que permite la operación simultánea o independiente de las bombas que componen la unidad. El accionamiento de las bombas se realiza mediante electroválvula neumáticas de control en la cabina.

CONTROL REMOTO ALÁMBRICO Y TABLERO DE CONTROL SECUNDARIO

La unidad de control remoto alámbrico instalada en el equipo, permite operar el brazo hidráulico o pluma: Rotación izquierda y derecha con posición de bloqueo inmediato al detenerse; elevación y descenso más función telescópica extender y retraer, así como la válvula interna de la pluma.

El tablero de control secundario ubicado en la parte lateral para una mayor seguridad del operador permite abrir y cerrar los seguros de la compuerta trasera al igual que abrirla y cerrarla y también subir y bajar el tanque de lodos y agua.

CAJA DE HERRAMIENTAS:

Se entregará dos (02) cajas de herramientas con llave, a prueba de agua, adosadas a la unidad.

CAPACITACIÓN

Realizaremos una capacitación de operación y mantenimiento de 3 días

ACCESORIOS

El equipo incluye los siguientes accesorios:

- Manguera de Presión. 120 m x 1" de diámetro con una Presión de Trabajo mínima de 2500 PSI y una presión de ruptura mínima de 6550 PSI. Fabricada en poliuretano y doble recubrimiento en lona, con conectores adecuados para carrete y en el extremo libre para boquillas o extensiones.
- Una Extensión con aletas de rosca 1" macho-hembra cantidad.
- Una Boquilla Bala Radial de 1"
- Una Boquilla Penetrador 1"
- Una Boquilla de doble efecto con ocho chorros (cuatro traseros de 25° y cuatro a 45°) rosca 1"
- Una Boquilla Penetradora de 6 chorros traseros a 12° de rosca 1"
- Una Boquilla para Grasas en aluminio 6 chorros a 17° de rosca 1"
- Una Boquilla en aluminio para arenas con rosca 1".



📍 Calle 15 No. 5 - 43 Funza - Cundinamarca
Colombia, Sur América

☎ PBX (57) (1) 825 8133 / 134

✉ ventas@ramonerre.com

🌐 www.ramonerre.com

Recolectores de Basura "RAMONERRE"
Cajas Cargue Lateral Automatizado
Equipos Limpieza Alcantarillado "VAC-CON"
Cámaras Inspección Alcantarillados "ARIES"
Barredoras Municipales "BUCHER"
Brazos Manejo Contenedores "DALBY"
Equipos de Bomberos "MARION"

Compactadores de Basura "RAMONERRE"
Embaladoras Cartón y Papel "RAMONERRE"
Desintegradores "RAMONERRE" y "UNTHA"
Barredoras / Restregadoras Industriales "ADVANCE"
Biciclos Basura Polietileno
Alquiler Vehículos y Equipos para Manejo de Residuos
Servicios de Mantenimiento y Suministro de Repuestos

Bogotá D.C. 23 de abril de 2025

- Una Boquilla para desprender raíces gruesas o de corte.
- Un conjunto de guía de manguera flexible. (Incluye (01) protector de manguera del tipo "cola de tigre" y una manguera líder (extra reforzada) de 3 m de longitud y diámetro de 3/4

TUBOS:

- Un Tubo de succión diámetro 8" x 2 metros
- Un Tubo de extensión diámetro 8" x 1.50 metros cantidad
- Un Tubo de extensión succión continúa bajo el agua de 8" x1 m de longitud.

LUCES: La unidad tiene luces de direccionales, estacionarias parada, cruce (izquierda o derecha), reversa, iluminarias para trabajo nocturno.

PINTURA:

- Sandblasting y recubrimiento Epóxica
- Poliuretano
- Logos y avisos institucionales

Cordialmente,

RAMONERRE S.A.S

Juan Manuel Quiroga

Director Ventas Servicios Públicos

Cel. 304 629 32 49



📍 Calle 15 No. 5 - 43 Funza - Cundinamarca
Colombia, Sur América

☎ PBX (57) (1) 825 8133 / 134

✉ ventas@ramonerre.com

🌐 www.ramonerre.com

Recolectores de Basura "RAMONERRE"
Cajas Cargue Lateral Automatizado
Equipos Limpieza Alcantarillado "VAC-CON"
Cámaras Inspección Alcantarillados "ARIES"
Barredoras Municipales "BUCHER"
Brazos Manejo Contenedores "DALBY"
Equipos de Bomberos "MARION"

Compactadores de Basura "RAMONERRE"
Embaladoras Cartón y Papel "RAMONERRE"
Desintegradores "RAMONERRE" y "UNTHA"
Barredoras / Restregadoras Industriales "ADVANCE"
Biciclos Basura Polietileno
Alquiler Vehículos y Equipos para Manejo de Residuos
Servicios de Mantenimiento y Suministro de Repuestos



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2025 - 18:00:01
Recibo No. S001040616, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WkCFMKtVG7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RAMONERRE S.A.S
Nit : 800216125-2
Domicilio: Funza, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matricula No: 10206
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de febrero de 1995
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLE 15 NRO. 5-43
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico : administracion@ramonerre.com
Teléfono comercial 1 : 8267103
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 5 43
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : administracion@ramonerre.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1419 del 19 de agosto de 1993 de la Notaria 17 De Santafe De Bogota de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 1995, con el No. 3205 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RAMONERRE S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 46 del 13 de enero de 1995 de la Notaria 17 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 1995, con el No. 3206 del Libro IX, LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTÁ AL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

Por Escritura Pública No. 1007 del 01 de octubre de 2009 de la Notaria Segunda de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de octubre de 2009, con el No. 15014 del Libro IX, se decretó INSCRIPCIÓN REFORMA OBJETO, AMPLIACIÓN TÉRMINO DURACIÓN

Por Extracto del Acta No. 51 del 21 de abril de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2022, con el No. 58365 del Libro IX, se inscribió INSCRIPCIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. CAMBIA TIPO SOCIETARIO, RAZÓN SOCIAL, VIGENCIA, OBJETO SOCIAL, ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUS FACULTADES, MODIFICA INTEGRALMENTE SUS ESTATUTOS.



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2025 - 18:00:01
Recibo No. S001040616, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WkCFMKtVG7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) Fabricación y comercialización de equipos y elementos para manejo de residuos, tales como recolectores, compactadores, emballadoras, volcos, sistemas levantadores, barredoras, aspiradoras, cajas estacionarias, bicicletas, trituradores, desintegradores, equipos para limpieza de alcantarillados, cámaras de inspección de alcantarillados, plantas de transferencia, plantas de reciclaje, brazos para manejo de contenedores, compactadores para relleno sanitario, entre otros 2) fabricación, representación, y comercialización de equipos y elementos contra incendios y emergencias, tales como vehículos de bomberos y ambulancias. 3) Fabricación, representación y comercialización de elementos de aluminio y vidrio. 4) Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, reparaciones y venta de repuestos en general. 5) Alquiler de equipos y vehículos para prestación de servicios relacionados con el manejo de residuos. 6) Realización de asesorías, estudios y proyectos relacionados con el manejo de residuos y aseo urbano. 7) Ejecución de obras civiles en todas sus modalidades, ejecución de obras de terminación y acabados de edificios y obras de ingeniería civil, elaboración e instalación de carpintería de aluminio y otros metales, suministro e instalación de vidrios crudos, de seguridad u otros y sus accesorios. 8) Realización de cualquier actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones independientemente de su naturaleza, que estén relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria, que permita facilitar el desarrollo del objeto de la sociedad. En desarrollo de sus objetivos la sociedad podrá: A) adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes. B) importar, exportar, representar y vender toda clase de bienes o servicios relacionados con su actividad. C) intervenir en toda clase de operaciones de crédito, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar, negociar, y en general, llevar a cabo toda clase de actos o contratos con o sin títulos valores y con cualquier otra clase de títulos de crédito, con los socios o con terceros. D) celebrar con establecimientos bancarios de crédito, corporaciones financieras, compañías aseguradoras y, en general, con cualquier tipo de sociedad legalmente constituida, toda clase de operaciones y contratos. E) crear o formar parte de otras compañías, sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones que se propongan actividades similares o complementarias a las de la sociedad, aportando capital o cualquier tipo de bienes y servicios, siempre y cuando tal acto este encaminado al logro de sus objetivos. F) transigir y conciliar sobre cualquier clase de derechos y obligaciones pudiendo constituir garantías y someterse a la decisión de amigables compositores, y/o de tribunales de arbitramento que podrá decidir sobre cualquier clase de controversia de carácter civil, comercial, administrativa, laboral o de cualquier otra índole. G) celebrar contratos de concesión de servicios públicos. H) solicitar concordato preventivo. I) celebrar o ejecutar, en general, todos actos y todos los contratos preparatorios y complementarios o accesorios de las anteriores y los demás que sean necesarios o útiles para el buen logro de los objetivos de la sociedad. Parágrafo: Las anteriores actividades son a título enunciativo, más no taxativo, puesto que la compañía podrá realizar todas las actividades lícitas posibles, por ser una sociedad de las denominadas por acciones simplificada -S.A.S

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 730.000.000,00
No. Acciones	730.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2025 - 18:00:01
Recibo No. S001040616, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WkCFMKtVG7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 730.000.000,00
No. Acciones	730.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal. - La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de dos (2) personas naturales o jurídicas, accionistas o no, denominados primer gerente y segundo gerente, cargos que tendrán un suplente. Ambos cargos, gerentes y suplente, serán designados por la asamblea general de accionistas para el término de dos (2) años y serán reelegibles indefinidamente. Su encargo se entenderá prorrogado salvo que la asamblea haga una nueva designación; todo ello sin perjuicio de la revocabilidad del nombramiento en cualquier momento. Todos los empleados de la compañía, a excepción del revisor fiscal, y los dependientes de éste, si los hubiere, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus labores. Las funciones del gerente terminarán en caso de dimisión, renuncia o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad, en aquellos casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidación privada judicial, cuando el gerente sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del gerente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el gerente sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendrá restricción alguna para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos lícitos o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Los representantes legales se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas prohibiciones y facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, con las salvedades ya anotadas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto del Acta No. 51 del 21 de abril de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2022 con el No. 58366 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER GERENTE	ARIEL RODRIGUEZ OSORIO	C.C. No. 19.324.943
SEGUNDO GERENTE	ADRIANA RODRIGUEZ OSORIO	C.C. No. 39.691.168

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 50 del 30 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de enero de 2023 con el No. 58872 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2025 - 18:00:01
Recibo No. S001040616, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WkCFMKIVG7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARIEL RODRIGUEZ OSORIO	C.C. No. 19.324.943
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ADRIANA RODRIGUEZ OSORIO	C.C. No. 39.691.168
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ALINA RODRIGUEZ OSORIO	C.C. No. 52.618.331

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIEGO RODRIGUEZ OSORIO	C.C. 19.229.814
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANGELA MARIA RODRIGUEZ OSORIO	C.C. 21.068.854
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTHA RODRIGUEZ OSORIO	C.C. 41.671.198

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 25 del 06 de diciembre de 2002 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2002 con el No. 7663 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PPAL. (T.P. 15106-T)	JORGE ENRIQUE PINEDA JIMENEZ	C.C. No. 6.007.460	
REVISOR FISCAL SUPLENTE (T.P. 33995-T)	MARLENE NARVAEZ CORDOBA	C.C. No. 20.550.865	

Que por escritura pública nro. 46 Del 13 de enero de 1995, otorgada en la notaria 17 de santafe de Bogotá inscrita en esta camara de comercio, el 2 de febrero de 1995 bajo el nro. 3206 Del libro respectivo, la sociedad antes mencionada se cambio el domicilio principal de la sociedad de santafe de Bogotá a funza (cund.).

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1419 del 19 de agosto de 1993 de la Notaria 17 De SantaFe De Bogota.	3205 del 02 de febrero de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 46 del 13 de enero de 1995 de la Notaria 17 Bogotá	3206 del 02 de febrero de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 756 del 03 de julio de 1998 de la Notaria Unica De Funza	5292 del 28 de agosto de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 1165 del 23 de diciembre de 2000 de la Notaria Unica De Funza	5991 del 31 de enero de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 1007 del 01 de octubre de 2009 de la Notaria Segunda Funza	15014 del 09 de octubre de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 1909 del 18 de diciembre de 2014 de la Notaria Unica Funza	28213 del 26 de diciembre de 2014 del libro IX
*) D.P. No. 1909 del 05 de diciembre de 2014 de la Revisor Fiscal	28214 del 26 de diciembre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 43 del 26 de septiembre de 2015 de la Asamblea	32805 del 02 de diciembre de 2015 del libro IX

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2025 - 18:00:01
Recibo No. S001040616, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WkCFMK1VG7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De Accionistas

*) E.A. No. 51 del 21 de abril de 2022 de la Asamblea De 58365 del 04 de noviembre de 2022 del libro IX Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2829

Actividad secundaria Código CIIU: G4659

Otras actividades Código CIIU: C3312 C2920

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$20.847.931.422,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2829.

CONTRATOS

Por documento privado del 06 de marzo de 1986 de la Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 1996, con el No. 4 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL.

Por documento privado del 15 de octubre de 1986 de la Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 1996, con el No. 6 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION CONSTRO DE AGENCIA COMERCIAL.

Por documento privado del 23 de octubre de 1995 de la Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 1996, con el No. 7 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL.

Por documento privado del 21 de mayo de 1997 de la Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 1997, con el No. 8 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL.

Por documento privado del 21 de mayo de 1997 de la Bogotá de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 1997, con el No. 9 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION CONTRATO AGENCIA COMERCIAL.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2025 - 18:00:01
Recibo No. S001040616, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WkCFMKtVG7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 12 de junio de 1998 de la Engineering Equipment Company de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 1997, con el No. 10 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION CONTRATO AGENCIA COMERCIAL.

Por documento privado del 24 de noviembre de 1998 de la Cmi Corporation, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 1999, con el No. 12 del Libro XII, se decretó CONSTITUCION DE CONTRATO DE AGENCIA.

Por documento privado del 08 de septiembre de 1998 de la Security Engineered Machinery, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 1999, con el No. 11 del Libro XII, se decretó CONSTITUCION DE CONTRATO DE AGENCIA.

Por documento privado del 27 de julio de 2004 de la Funza de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2004, con el No. 13 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION CONTRATO DE AGENCIA CELEBRADO ENTRE JOHNSTONS SWEEPER COMPANY Y RAMONERRE S.A.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***